



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO 3572

Mat.: Solicitud de Acceso a la Información Pública,
Ley N° 20.285, Respuesta parcial.

Adj.: Solicitud AE007T0000579.

Valparaíso, 05 ABR. 2016

DE : Director Nacional de Aduanas

A : Sra. Viviana Rebufel

Se ha recibido en esta Dirección Nacional de Aduanas su solicitud de acceso a la información indicada en la referencia, mediante la cual solicita: "Necesito obtener información de exportación de vino con denominación de origen (cifras totales) por empresa vitivinícola según mercado de destino, para el período 2006-2015. Las cifras requeridas son volumen (en miles de litros), valor FOB en (miles de dólares americanos), por mercado."

Frente al requerimiento que se acaba de transcribir, cabe hacer presente que los artículos 4°, inciso segundo, y 11b), de la Ley N° 20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado (D.O. de 20.08.2008) y el artículo 3°, letras e), g) y h) de su reglamento, contenido en el decreto N° 13/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, suponen la existencia de la información, no así la elaboración de estadística a pedido, informes, certificaciones, estudios o comentarios.

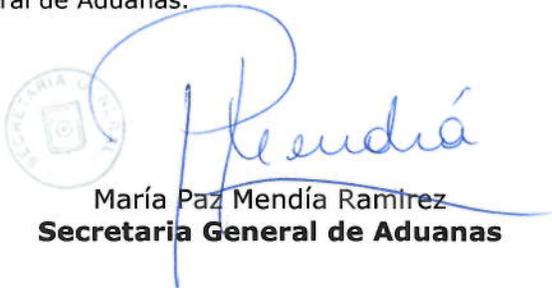
En este contexto y en relación a su solicitud, el Departamento de Estudios de este Servicio ha informado lo siguiente:

- La información estadística de comercio exterior generada por Aduanas se publica en nuestra página web.
- No obstante, en este caso particular, en el Sub-Departamento de Análisis Estadístico está disponible el archivo adjunto correspondiente al cruce de tres dimensiones y dos métricas: Período, Partida Arancelaria, País, Valor FOB y la Cantidad.
- Y respecto a la variable de "empresas vitivinícolas", le comunicamos a Usted que este Servicio no posee un clasificador de exportadores según el rubro.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, en virtud de la Resolución N° 3829 de 18.08.2010, firma en su representación la Secretaria General de Aduanas.

Saluda atentamente a Ud.,


María Paz Mendía Ramírez
Secretaria General de Aduanas

MMR/JTC/MRP/PDP
N° Correlativo 17669



Dirección Plaza Sotomayor N° 60.
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516